



Sociedad Científica Española de Psicología Social

CONCURSO DE LOGOTIPO Y CARTELES SOCIEDAD CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE PSICOLOGÍA SOCIAL (SCEPS)

BASES

- Podrán participar todos los estudiantes del Grado de Comunicación Audiovisual y Grado de Periodismo de la Universidad Miguel Hernández y del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad de Alicante matriculados en el curso académico 2015-2016.
- Se podrán presentar hasta un máximo de dos carteles por autor.
- El tema estará relacionado con la Psicología Social.
- Deberán figurar los siguientes textos:
 - Logotipo de la Sociedad (diseñado con las letras **SCEPS** y la leyenda **Sociedad Científica Española de Psicología Social**)
 - II Congreso de la Sociedad Científica Española de Psicología Social.
 - XIII Congreso Nacional de Psicología Social
 - Del 20 al 22 de octubre de 2016.
 - Elche.
- Los modelos estarán confeccionados en formato vertical.
- Se admitirán a este concurso solamente obras inéditas. En el caso de que se hayan utilizado imágenes o plagios de imágenes de otros autores o instituciones, el autor será el responsable único ante cualquier incidencia que por estos motivos se pudiera producir, quedando retirada la obra de inmediato.
- El premio está dotado con 300€ para el cartel ganador y 150€ para el finalista. El premio en metálico irá acompañado con un certificado acreditativo del premio.
- Podrá haber ganadores o finalistas ex aequo y también quedar desierto.
- La SCEPS se convierte en propietaria del cartel ganador, finalista y de todos sus componentes.
- Las propuestas tendrán que ser entregadas antes del día **25 de noviembre de 2015**.
- Los autores deberán enviar un e-mail con el lema del cartel a:
inid@umh.es
Este e-mail deberá contener:
 - Asunto: Concurso de carteles de la SCEPS + Título de la obra
 - Dos archivos adjuntos:
 - Arte final en formato PDF a tamaño Din A/4 y 72 ppp.
 - Nombre, Apellidos, Curso, Dirección y N° de teléfono.
- El jurado estará formado por el Presidente y la Secretaria de la Junta Directiva de la SCEPS (o en quienes ellos deleguen), el Presidente del Comité Local del

Congreso, un profesor de la Universidad Miguel Hernández y un profesor de la Universidad de Alicante. Su decisión final será inapelable.

- El autor o autores de los carteles premiados deberán facilitar los elementos, tipografías y archivos necesarios a tamaño definitivo y 300 ppp. Si fueran de imagen digital, por capas. En caso de ser de origen vectorial, abierto. Todo ello con la intención de poder adaptar su obra a los diferentes soportes, formatos y aplicaciones necesarios para su promoción y difusión.
- El mero hecho de la presentación de las obras supone la aceptación y conformidad de estas bases.